



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESTÉPAR

El Ayuntamiento de Estépar (Burgos), mediante acuerdo plenario de fecha 27 de febrero de 2012, aprobó los pliegos que deben regir la adjudicación, mediante concurso, del contrato de arrendamiento del bar sito en la planta baja del edificio de usos múltiples de Estépar.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Estépar.
2. *Objeto del contrato:* Arrendamiento del bar sito en la planta baja del edificio de usos múltiples de Estépar, mediante concurso.
3. *Tipo base de licitación:* Mínimo 6.000,00 euros anuales.
4. *Garantía definitiva:* 10.000 euros.
5. *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Estépar, Plaza Santa María, n.º 3, C.P. 09230 Estépar (Burgos). Tfno. 947 411 033. Fax: 947 410 110, en horario de 11:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
6. *Requisitos específicos del contratista:* Según pliego.
7. *Plazo:* Un año prorrogable.
8. *Criterios de valoración de las ofertas:* Contenidos en los pliegos.
9. *Presentación de las ofertas:*
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; si es sábado o domingo se prorrogará hasta el lunes siguiente.
 - b) Documentación a presentar: Según pliego.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Estépar.
10. *Apertura de las ofertas:* Primer lunes hábil siguiente a contar desde el último día de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas en la Casa Consistorial de Estépar.
11. *Gastos de anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.

En Estépar, a 29 de febrero de 2012.

El Alcalde,
Jaime Martínez González